

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA LIBRINOBEL DISTRIBUCIONES S.A CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Milagro a los 29 días del mes de marzo del año 2019, en el local social ubicado en la Provincia del Guayas, cantón Milagro, ciudadela universitaria s/n y vía milagro km 26, siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía LIBRINOBEL DISTRIBUCIONES S.A, los señores ENA GALUD MORALES DELGADO propietaria de 700 acciones, HENRY ROBERTH MORALES VERA propietario de 100 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismo que deciden constituir una Junta General de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, los accionistas concuerdan en que actúe como secretario HENRY ROBERTH MORALES VERA, actual representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales y acuerdan que actúe como presidente de la junta la Sra. MORALES DELGADO ENA GALUD quien ha constatado que se encuentra presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, también se encuentra presente la comisaria de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe de gerente general del año contable 2018.
- 2.- Conocer el informe de comisario del año contable 2018.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año contable 2018.

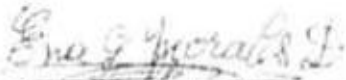
El secretario procede a dar lectura del informe de gerente general del año contable 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

EL secretario procede a dar lectura al segundo punto, conocer el informe de comisario del año contable 2018 al cual la comisaria expone que ha revisado los estados financieros, que concuerdan con los registros contables, que no ha encontrado diferencia alguna y así mismo señala que dichos estados financieros cumplen con los requisitos de todos los organismos de control como de la Superintendencia de compañías y Servicio de rentas internas.

El secretario procede a dar lectura al tercer y último punto del día, la aprobación de los Estados Financieros del año contable 2018, los accionistas aceptan estos resultados y agradecen al representante legal y a la comisaria por su labor, acto seguido en unión de acto la Junta de accionistas decide aprobar de manera unánime los estados financieros del año 2018.

La presidente de la junta dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició la junta y puesta a consideración la redacción del acta, la junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los concurrentes.



f) SRA. ENA MORALES DELGADO

PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

CERTIFICO QUE: El acta es fiel copia, el original de la misma se encuentra en el libro de actas de la compañía LIBRINOBEL DISTRIBUCIONES S.A al cual me remitiré en caso de ser necesario. Milagro, veintinueve de marzo del 2019



f) SR. HENRY MORALES VERA

SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA